

# Comité de Ética

## 2023

**Diciembre 2023**

## Directorio

Integrante	Puesto	Nombre
<b>Presidente</b>	Director General de Administración y Finanzas	Rafael Caballero Jiménez
<b>Secretaria Ejecutiva</b>	Coordinadora Administrativa de Organización, Calidad y Programas Especiales	Eva Zulema Anaya Jiménez
<b>Secretaria Técnica</b>	Subdirectora Jurídica	Maura Berenice Olmos Gómez
<b>Representante OIC</b>	Titular del Órgano Interno de Control	José Francisco Paz Soldán Guerra

Nivel	Miembros Electos Titulares 2023
<b>Directora General de Área</b>	Melina Pérez Urquiza
<b>Director de Área y equivalentes</b>	Luis Omar Becerra Santiago
<b>Subdirector y equivalente</b>	Aleph Hain Pacheco Estrada
<b>Jefe de Departamento y equivalente</b>	María Isabel Rosales López
<b>Personal de Enlace</b>	Alma Angelica Moreno Arias

## Índice

1	Presentación .....	4
2	Antecedentes .....	4
3	Informe de Actividades 2023 .....	5
3.1	El Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.....	5
3.2	Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses .....	11
3.3	Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación .....	16
3.4	Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes .....	18
3.5	Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas .....	18
3.6	Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.....	19
3.7	Resultados del sondeo de percepción.....	20
3.8	Número de peticiones ciudadanas recibidas .....	21
3.9	Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.....	21
4	Firmas de los Integrantes del Comité .....	22

## 1 Presentación

Con fundamento en el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, corresponde al Comité de Ética (CE) "...deberán presentar en enero, a la persona titular del Ente Público y a la Secretaría, el informe anual de actividades. A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades 2023, para la consideración del Director General, del Centro Nacional de Metrología (CENAM).

## 2 Antecedentes

El 15 de marzo de 2023, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del CENAM, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023 el cual constó de 25 actividades distribuidas en 5 ejes temáticos: Capacitación y sensibilización. Difusión, Atención a Denuncias, Gestión del CE y Mejora de procesos.

### 3 Informe de Actividades 2023

#### 3.1 El Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Autovaloración Escala 0 a 100
I. Capacitación y sensibilización	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.1 Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	Se realizaron las gestiones para que los integrantes del Comité de Ética participaran en los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la SFP.	90
			1.1.2. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	Se realizaron las gestiones para que el Comité de Ética y otras personas servidoras públicas participaran en cursos en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses	80
	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	1.2.1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	No se recibieron solicitudes de asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	100

Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Autovaloración Escala 0 a 100
II. Difusión.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CENAM en materia de ética pública y conflicto de intereses. Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2. 1. 1. Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	Se realizó la difusión de contenidos en Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, prevención de la actuación bajo conflicto de interés, y materias afines, mediante su publicación en la intranet y el envío de correo electrónico a las personas servidoras públicas del CENAM.	100
			2. 1. 2. difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	Se realizó la difusión para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer personal que aún no tenía firmada la carta compromiso; la difusión para conocer y cumplir el Código de Conducta se realizó mediante correo electrónico y se publicó en la Intranet.	100
			2.1.3. Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Se realizó la difusión del "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", mediante correo electrónico y se encuentra publicado en la intranet	100
			2.1.4 Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	Se realizó la difusión del "Código de Conducta", mediante correo electrónico y se encuentra publicado en la intranet.	100
			2.1.5 Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	Se realizó la difusión de materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés, mediante correo electrónico y se encuentra publicado en la intranet.	100

Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Autovaloración Escala 0 a 100
III. Atención a Denuncias	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de CENAM.	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3. 1. 1. Concluir la atención de denuncias en rezago.	Las denuncias presentadas ante el Comité de Ética se encontraban cerradas al concluir el ejercicio	100
			3. 1. 2. Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	Las denuncias recibidas en 2023 por el Comité de Ética fueron atendidas conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes. Adicionalmente, se realizó el registro, seguimiento y conclusión de las mismas en el SSECCOE.	100
			3.1.3 Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	Se entregó el reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual correspondientes al 2021. En el ejercicio 2022 no se han recibido denuncias que involucren presuntos actos de acoso u hostigamiento sexuales, se entregará el reporte al finalizar el ejercicio 2022.	100
	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE.	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE, han tenido al menos una acción de seguimiento.	3. 2. 1 Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	Se realizaron las acciones de seguimiento para cada una de las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética, quedando plasmado en las actas de las sesiones del Comité, las cuales han sido registradas en el SSECCOE.	100

Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Autovaloración Escala 0 a 100		
IV. Actividades / Gestión del CE	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4. 1. 1. Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	Se realizó el registro en el SSECCOE el IAA 2022 en tiempo y forma.	100		
			4. 1. 0. Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	Se realizó la invitación mediante correos electrónicos dirigidos a las personas servidoras públicas del CENAM.	100		
			4. 1. 11. Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	Se realizó el registro en el SSECCOE la información de las Sesiones del Comité de Ética.	100		
				Al 24 de febrero de 2023, el CE ha registrado los resultados e incorporado las evidencias de las actividades que éste realizó en 2022.	4.1.2 Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022.	Se realizó el registro en el SSECCOE de los resultados de las actividades realizadas en 2022.	100
				Responder el cuestionario de autoevaluación del desempeño del CE, 2023, dentro del plazo en que se publique en el SSECCOE.	4.1.3. Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	Se respondió cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	100
				Revisar el directorio de personas integrantes del CE en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2023, a efecto de actualizar o validar su contenido.	4.1.4 Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se llevó a cabo la actualización y validación del directorio de integrantes del Comité de ética en tiempo y forma.	100
				Atender en tiempo y forma al menos 85% de los cuestionarios trimestrales de evaluación del cumplimiento de los CE, 2023, y otros requerimientos análogos, dentro del plazo en que se publiquen en el SSECCOE.	4.1.5 Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	Se atendieron los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicitó en 2023.	100





	A más tardar el 17 de abril de 2023 se han validado en el SSECCOE las actividades del PAT 2023 que fueron aprobadas en sesión de CE.	4.1.6. Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	Se validaron en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	100
	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	4.1.7. Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	Se incorporó al SSECCOE el PAT 2023 aprobado conforme a lo solicitado.	100
	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	4.1.8. Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	Se incorporaron al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", conforme lo solicitado.	100
	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	4.1.9. Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	Se sometió el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público, en los plazos establecidos.	100

Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Autovaloración Escala 0 a 100
V. Mejora de Procesos	Elaborar reporte de denuncias por año y principio o valor vulnerado.	Entregar al OIC, a más tardar el 06 de febrero de 2023, un reporte de denuncias atendidas por el CE en, por lo menos, los dos últimos años de gestión del CE.	5.1.1 Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	Mediante oficio DGAF.CE.002.2023 se entregó al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	100
	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos..	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos.	5.1.2 Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	Mediante oficio DGAF.CE.002.2023 se entregó al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética identificó en el periodo 2020-2022.	100
	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	5.1.3. Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el comité haya actualizado en 2023, así como la Solicitud de opinión del Código de Conducta.	Se incorporó al SSECCOE el Código de Conducta que el comité actualizó en 2023, y la Solicitud de opinión del Código de Conducta	100

**3.2 Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses**

Año	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2023	4	15	23	36	78

a/ Sólo cursos acreditados en 2023

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación..

**Fuente:** Comité de Ética de Centro Nacional de Metrología

**Número de personas servidoras públicas de Centro Nacional de Metrología que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2023.**

Año	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2023	4	15	23	36	78
Acumulado 2020-2022	23	80	9	0	112

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de

**Personas integrantes del Comité de Ética en Centro Nacional de Metrología según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2023.**

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>a/</sup>	
Rafael Caballero Jiménez	Presidente(a) Propietario(a)	1	1	1		3
Rafael Monroy Santillan	Presidente(a) Suplente		1	1		2
Eva Zulema Anaya Jiménez	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario(a)	1	1	1	3	6
Miguel Ángel Soriano Gudiño	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente		1			1
Maura Berenice Olmos Gómez	Secretario(a) Técnico(a) Propietario(a)	1	1			2
Celsa Nataly Gutiérrez Arroyo	Secretario(a) Técnico(a) Suplente		1	1		2
Luis Omar Becerra Santiago	Integrante Electo(a)		1			1
María Isabel Rosales López	Integrante Electo(a)	1	1	1	2	5
Alma Angélica Moreno Arias	Integrante Electo(a)	1	1	1	1	4
Melina Pérez Urquiza	Integrante Electo(a)	1	1		1	3

<i>Aleph Hain Pacheco Estrada</i>	<i>Integrante Electo(a)</i>	1			1	2
<i>Alondra Olguín Barrón</i>	<i>Integrante Electo(a) Suplente</i>		1			1
<i>José Francisco Paz Soldán Guerra</i>	<i>Integrante designado(a) por el OIC Propietario(a)</i>	1	1	1	1	4
<i>Carlos Guillermo Guerrero Manríquez</i>	<i>Integrante designado(a) por el OIC Suplente</i>	1	1	1	1	4
<i>Marco Antonio Escobar Valderrama</i>	<i>Integrante Electo(a) Suplente</i>	0	1	0	1	2
<i>Aldo Adrián García González</i>	<i>Integrante Electo(a) Suplente</i>					0
<i>Juan Gabriel Lugo Luevano</i>	<i>Integrante Electo(a) Suplente</i>		1			1
<i>José Salvador Echeverría Villagómez</i>	<i>Integrante Electo(a) Suplente</i>					0
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>43</b>

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de Centro Nacional de Metrología

**Número de personas integrantes del Comité de Ética en Centro Nacional de Metrología que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2023.**

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: <sup>a/</sup>				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2023	1	1	0	1	3

a/ Sólo cursos acreditados en 2023.

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de Centro Nacional de Metrología

Personal Capacitado a 2023	% personal capacitado
187	70%

### 3.3 Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación

No. de Denuncia	Estatus	Sentido de la determinación
001/2023	Concluida	Archivada por falta de información para emitir un pronunciamiento.
002/2023	Concluida	Archivada. El CE consideró que no es de su competencia, sino de RRHH o del Jurídico.
003/2023	Concluida	Se emitió pronunciamiento. Acciones de sensibilización y difusión específicas.
004/2023	Concluida	Archivada. Se turnó al OIC





Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Centro Nacional de Metrología por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Respeto a los Derechos Humanos	1				1	
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)						
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II)						
...						
Legalidad						
Honradez						
....						
Respeto	3					3
Liderazgo						
...						
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: Comité de Ética de Centro Nacional de Metrología

**3.4 Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes**

Durante el ejercicio 2023 ningún asunto fue concluido por mediación entre las partes.

**3.5 Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas**

Durante el ejercicio 2023, derivado de la atención a tres denuncias se establecieron 2 recomendaciones que consistieron en difusión, el Comité de Ética realizó el seguimiento puntual cada una de ellas, las cuales fueron atendidas con oportunidad.

**Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023**

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación				Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]	Otro tipo * [F]		
Respeto a los Derechos Humanos				1	1	1
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción I)					0	
Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II)					0	
...					0	
Legalidad					0	
Honradez					0	
...					0	
Respeto		2		1	3	3
Liderazgo					0	
...					0	
<b>Total</b>	<b>Suma</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Comité de Ética de Centro Nacional de Metrología

### **3.6 Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.**

Los miembros del Comité de Ética, el 23 de septiembre de 2022, mediante votación en la Tercera Sesión Ordinaria, seleccionaron los 5 principales procesos sustantivos o esenciales que se considera que pueden presentar mayores riesgos de integridad en el CENAM; mismos que se mencionan a continuación: 1. Calibración de instrumentos y patrones de medición 2. Evaluación Técnica de Laboratorio 3. Ensayos de aptitud técnica 4. Autorización de trazabilidad de las mediciones 5. Aprobación de modelo de instrumentos de medición sujetos a Normas Oficiales Mexicanas de metrología legal, previo a su comercialización El Órgano Interno de Control, en el “Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en el Centro Nacional de Metrología”, presentado en la Primera Sesión Ordinaria el 15 de marzo de 2023, identificó los tres principales riesgos de integridad que considera pueden tener una mayor incidencia, o pueden causar la mayor afectación a la institución: 1. Regla de integridad: desempeño permanente con integridad 2. Valor de respeto 3. Regla de integridad: comportamiento digno Adicionalmente, por parte de la Subdirección Jurídica se identificó como posible riesgo de integridad el de “Contratos de comodato”.

### 3.7 Resultados del sondeo de percepción

**Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023**

<b>Ente público:</b>	<b>Centro Nacional de Metrología</b>		
<b>Sigla:</b>	<b>CENAM</b>	<b>Respuestas procesadas:</b>	160

<i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i>		<i>Administración Pública Federal</i>	<i>Ramo</i>	<i>Ente público</i>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.27	8.10	7.91
	Fracción I	8.39	8.34	8.16
	Fracción II	8.26	8.11	7.70
	Fracción III	8.31	8.04	7.88
	Fracción IV	8.21	8.08	7.38
	Fracción V	8.07	7.88	7.15
	Fracción VI	7.55	7.11	6.28
	Legalidad	8.26	8.03	7.80
	Honradez	8.13	8.00	7.70
	Lealtad	8.04	7.86	7.75
	Imparcialidad	7.97	7.68	7.13
	Eficiencia	8.09	7.99	7.98
	Eficacia	8.28	8.23	8.15
	Transparencia	8.37	8.41	8.48
	Valor	Respeto	8.21	8.08
Liderazgo		7.91	7.60	7.00
Cooperación		8.11	7.91	7.49
Entorno Cultural y Ecológico		8.26	8.17	8.56
Promedio de todos los principios y valores.		8.15	7.98	7.67

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

<b>"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"</b>	8.10	8.25	8.78
--	------	------	------



### **3.8 Número de peticiones ciudadanas recibidas**

Durante el ejercicio 2023 no se recibieron peticiones ciudadanas.

### **3.9 Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta**

De acuerdo con las acciones realizadas en el 2023 y a los resultados obtenidos, a continuación, se señalan las conclusiones y recomendaciones que el Comité del CENAM considera relevante destacar:

- a. Se continua con avances importantes en la difusión y comprensión de los temas de ética y prevención de conflictos de interés, sus alcances, implicaciones y, sobre todo, los canales a los cuales se puede recurrir, incluidos los protocolos de atención en los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de discriminación.
- b. Se cuenta con un Comité integrado y en operación de conformidad con los Lineamientos Generales y las directrices establecidas por la ratificación del Código de Conducta de los Servidores Públicos del CENAM, y se continua con difusión permanentemente.
- c. Continuar con la atención inmediata de las denuncias que sean recibidas
- d. Continuar con las acciones de capacitación en la materia, tanto para los integrantes del Comité y los servidores públicos del CENAM.
- e. Fortalecer las acciones de difusión sobre la operación del Comité al interior del CENAM, con el fin de que se conozcan sobre todo los resultados obtenidos a la fecha.



**4 Firmas de los Integrantes del Comité (IAA 2023)**

<p>Rafael Caballero Jiménez <b>Presidente</b></p>	 Eva Zulema Anaya Jimenez <b>Secretaria Ejecutiva</b>
 José Francisco Paz Soldán Guerra <b>Representante del OIC</b>	 Maura Berenice Olmos Gómez <b>Secretaria Técnica</b>
<p><b>Miembros Electos</b></p>	
 Melina Pérez Urquiza	 Luis Omar Becerra Santiago
 Alma Angélica Moreno	 María Isabel Rosales López

**Fecha de Aprobación:** 13 de diciembre de 2023

